



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, octubre siete (7) de dos mil veintiuno (2021).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de 23 de septiembre de 2021, por secretaria se procede a efectuar la liquidación de costas así:

DESCRIPCION	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.450.000, 00
TOTAL:	\$ 1.450.000, 00

SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, octubre siete (7) de dos mil veintiuno (2021).

Encontrándose al Despacho la liquidación de costas y por encontrarse ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_37_DEL
DIA DE HOY, _08-10-2021.**

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario

Firmado Por:

**Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
da8738a07416d310f982c8790f4bd1e91d1da422b728e6ea1421340eb67c302c
Documento generado en 07/10/2021 03:26:31 PM

Ref: Ejecutivo N°. 2021-008
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: ÁLVARO CHAVARRÍO HEREDIA

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>